

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

**DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Bicicletas para el guarderío forestal de Pamplona

Es una apuesta del departamento para aunar sostenibilidad y conservación ambiental optimizando recursos

Miércoles, 07 de marzo de 2018

Medio Ambiente ha adquirido dos bicicletas para los desplazamientos del guarderío forestal de la Demarcación de Pamplona-Iruña por el parque fluvial, Camino de Santiago y pistas de la comarca, en una apuesta por la movilidad sostenible. Esta es una de las medidas de sostenibilidad interna que el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local está abordando con un doble objetivo, reducir el consumo de recursos y el impacto ambiental de su actividad y, además, dar ejemplo desde la administración con unas prácticas más sostenibles.

La iniciativa partió del propio colectivo de guardas forestales que consideran estos vehículos de gran utilidad para sus desplazamientos por la Comarca de Pamplona. En la demarcación de Pamplona-Iruña existen actualmente más de 35 kilómetros de parque fluvial, 53 kilómetros de Camino de Santiago, unido a una gran cantidad de pistas de concentración parcelaria. Las bicicletas estarán disponibles para todo el personal del Departamento en la sede de Miluze.

Guarderío realizará sobre pedales labores como el control de pesca, campeonatos, furtivismo, el seguimiento de especies invasoras, control caminos y vías pecuarias, detección de vertidos, recogida puntual de fauna, asesoramiento al ciudadano, educación ambiental, control de huertas y barbacoas, seguimiento de pelusa de chopo, entre otras.

Desde Medio Ambiente se considera que esta iniciativa pionera va a permitir una mayor cercanía al territorio y el acceso a lugares no aptos



Guardas contemplan daños provocados por castores en Parque Fluvial del Arga.



Miembros del guarderío de la demarcación de Pamplona, haciendo una ruta en bicicleta.

para vehículos a motor. Además, la medida supondrá un ahorro económico y energético, la disminución de emisiones de CO2 y otros gases nocivos y una mayor visibilidad del guarderío forestal.